

Viernes 18 de Diciembre de 2015

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2do SEMESTRE 2015
PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA
H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO**

Señora Presidenta, Doctora Nelly Patricia Mosquera, Honorable Mesa Directiva, queridos colegas, funcionarios, bogotanos y electores.

Si bien es cierto que estamos rindiendo cuentas del último semestre, en realidad estamos entregando un resumen apretado de cuatro años de gestión y, para quienes la democracia nos permitió permanecer en esta Corporación, también es una enunciación de lo que viene para nuestra ciudad.

Como Concejal de la Familia, Vocero del Partido Opción Ciudadana, padre de familia, ciudadano bogotano, político independiente, líder cristiano evangélico y activista defensor de la Vida, la Familia y los Valores de la tradición colombiana, ejercidos por la mayoría de la población nacional, debo decir:

A pesar de ser un semestre electoral, que dificultó un tanto el trámite natural para el desarrollo de debates de Control Político y los correspondientes a las discusiones de Proyectos de Acuerdo, presenté 6 proposiciones, y se debatieron 4 así:

1. Situación Misional y Administrativa del Planetario.
2. Cumplimiento de la Sentencia C-355 de 2006 en el Distrito. (Aborto).
3. Consumo de Sustancias Tóxicas y Psicoactivas en los Colegios del Distrito.
4. Compra de Viviendas en el Barrio Suba Rincón.

Respecto de Proyectos de Acuerdo presenté ocho como autor y dos más como coautor. Entre ellos, resalto el Proyecto 193 de 2015 por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo 170 de 2015, el cual se transformó en el **Acuerdo de Ciudad 604 de 2015**, que le da fuerza institucional a la celebración del “Día de la Familia” en el Distrito Capital para los días 15 de mayo de cada año.

Otros Proyectos, que lamentablemente, la mayoría de ellos no tuvieron el tiempo para tramitarse su discusión, fueron:

1. Acciones para disminuir los casos de acoso sexual y hurto a mujeres en el Sistema Transmilenio.
2. Acciones para garantizar la celebración de los niños el 31 de octubre, en condiciones de seguridad y convivencia.
3. Matrícula cero en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
4. Patentes en la información pública del Distrito como referente del avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
5. Acciones Afirmativas para la Población Afrocolombiana en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
6. Lineamientos para la Política Pública del Síndrome del Edificio Enfermo en la ciudad de Bogotá.
7. Creación de la Secretaría Distrital de Relaciones Internacionales de Bogotá.

Estas, y muchas otras iniciativas que en ocho minutos no es posible compartir, hicieron parte de nuestra gestión.

Por otro lado, fue muy difícil, políticamente hablando, mantener a flote una ciudad como esta, habida cuenta que una Administración Distrital belicosa como la “*Bogotá Humana*”, a la cual no tuve otra opción que ejercer, en el marco de la democracia, una férrea oposición y que además, fue ella la cereza del pastel luego de 12 años perdidos para la Capital que restaron a su identidad, sentido de pertenencia y visión prospectiva. Fue lamentable cómo el burgomaestre se saltó la Ley en varias ocasiones y tildó a este Concejo de ser el culpable de los atrasos de Bogotá.

Las pasadas elecciones del 25 de octubre evidenciaron que los ciudadanos están de acuerdo con que **RECUPEREMOS BOGOTÁ**, y ahora, nuestra expectativa, es la de ver los resultados de un ejecutivo inteligente ya conocido en el pasado por todos, un gerente efectivo, un hombre serio y disciplinado como el Doctor Enrique Peñalosa. Cuento con este Concejal de la Familia para desarrollar los cambios que Bogotá pide a gritos, no obstante dejo en claro, como lo hice con el régimen de “*Bogotá Humana*”, lo siguiente:

A. Respeto por la Diversidad Sexual Sí, Dictadura de la Diversidad Sexual No.

He dicho públicamente que en Bogotá cabemos todos, que el Estado debe permitir y garantizar la libre elección y ejercicio de los derechos fundamentales, pero que ello no significa la imposición de las minorías y sus ideologías, que con astucia comunicativa y activismo judicial, se apoderan de la institucionalidad por la vía de la jurisprudencia, obteniendo así recursos públicos para su objetivo.

Reitero: “*Respeto por la Diversidad Sexual Sí, Dictadura de la Diversidad Sexual No*”. Si perdemos la familia, perdemos la sociedad. Las nuevas realidades que debemos afrontar, no significa que debemos renunciar a un modelo de referencia posible y viable, esto es: Un hombre con una mujer y sus hijos, tal como lo describe el artículo 16,3 de la Declaración de los Derechos Humanos y el artículo 42 de la Constitución Política.

B. Más valores y menos condones.

Amigos televidentes y Doctor Peñalosa, el Acuerdo 143 de 2005 ordena distribuir condones con priorización a las poblaciones vulnerables a Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Así las cosas, es ilegal la pretensión de una distribución masiva, subsidiando tarifas que irían en detrimento de la libre competencia y que además, su distribución, se encuentra ya reglamentada como parte del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Ningún Estado podría sostener la gratuidad o subsidiaridad de anticonceptivos, en lugar de ello, la senda adecuada es la educación informada no amañada, que presente todas las alternativas, incluida la opción de la monogamia heterosexual en el marco del matrimonio, orientada a la prevención con base en familias saludables de bajo conflicto, como lo propuse en dos debates citados por mí.

Mi expectativa es que usted, Doctor Peñalosa, sea de la línea de prevenir, espero que piense que es mejor que nuestros jóvenes dediquen su esfuerzo y tiempo a la cátedra y no al catre. Mi anhelo es que usted piense que el Libre Derecho de la Personalidad, no es para el auto daño, ni para el desborde en detrimento de sí mismo, sino para progresar en beneficio de la sociedad y la convivencia pacífica.

C. La Vida es Sagrada, el Derecho a la Vida es Inviolable.

Respetada tele audiencia; Las bogotanas tienen derecho sobre su cuerpo, pero no sobre el cuerpo de otro ser humano que es genéticamente autónomo. La mujer no

tiene derecho a asesinar a otro que no tiene voz ni manera de defenderse. Todos somos iguales frente a la ley, pero el interés de los niños, según nuestro ordenamiento legal, es superior a todos, lo cual incluye a los no nacidos.

De más de 23 mil niños asesinados en Bogotá entre 2006 y 2014, de las cuales, el 97% se cobijaron con la excusa de la Salud Mental de la mujer, como una “patente de corso” que incumple con la Sentencia C355 de 2006 de la Corte Constitucional y pretende hacer pensar al ciudadano común, que el aborto dejó de ser un delito, cuando en realidad, sólo está excepcionado en 3 casos restringidos y claros.

Creo en la intencionalidad de “**Recuperar Bogotá**”, pero insisto en la premisa cristiana que declara: “La Vida es Sagrada”, reiterada por la Constitución Política de Colombia, la Declaración de los Derechos Humanos y la lógica natural que la mayoría de los bogotanos.

D. La defensa del carácter moral de los niños, niñas y adolescentes, es vital.

Señor Alcalde Mayor Electo, Doctor Peñalosa Londoño. Me llena de infinita confianza sus declaraciones durante su campaña respecto del Canal Capital. Este es un canal público que se dedicó a sesgar y confundir a los niños, niñas y adolescentes con la promoción del libertinaje sexual y la ideología gay.

Quiero recordarle que en mi ejercicio constitucional de control político, estaré atento a su promesa respecto de abrir el Canal Capital a la verdadera pluralidad y sacarlo de ese hoyo cenagoso en el que Petro lo dejó.

Un canal público permite, con la mayor objetividad posible, todas las expresiones y opiniones ciudadanas desde las ópticas religiosa, política, social, cultural y demás. Recuperemos el Canal Capital a Bogotá para informar, entretener y educar con principios y valores que construyan tejido social y beneficios que primen lo general y no lo particular, que privilegien el debate y no la Administración únicamente.

Finalmente, agradezco a mis compañeros de debate porque me dieron el privilegio de ser Vicepresidente tanto de la Mesa Directiva como de las 3 comisiones que componen el Concejo. Agradezco haber pertenecido a varias comisiones accidentales y ser el Presidente del Comité Acreditador. Agradezco a la ciudadanía la oportunidad de realizar movilizaciones sociales, acciones jurídicas, denuncias públicas, debates de control político y proyectos de Acuerdo, que sólo se pueden hacer con efectividad desde este escenario.

En el nuevo Concejo, seguiré proponiendo, opinando y participando bajo la óptica de la Defensa de la Vida, la Familia y los Valores.

Muchas gracias.